

## **ANEXO**

### **ESTUDIO: METODOLOGÍAS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE TERRITORIOS ESPECIALES**

#### **VERIFICACIÓN DE LA HIPÓTESIS**

##### **MODELO INTEGRADO DE VARIABLES AMBIENTALES Y SOCIALES**

##### **CONCEPTO DE FRACTURAS SOCIO-AMBIENTALES**

Se postula que los territorios no incorporados aún a los procesos de desarrollo del país, o en mayor situación de rezago, se encuentran localizados en las zonas de transición entre dos sistemas ambientales.

La condición ambiental de transición siempre ha generado territorios precarios, producto de los cambios en los tipos de usufructo ambiental, por un lado, una larga tradición de explotación forestal nativa, dio paso a una actividad ganadera muy dependiente de las praderas naturales, suficientes bajo condiciones normales, deteriorada bajo abundancia de precipitaciones.

La incorporación de actividades graneleras se superpone a las actividades ganaderas coexistiendo y desplazándose según la presencia o no de la fractura de transición ambiental.

La incorporación de innovaciones en la explotación forestal de carácter exótico, desplaza las actividades tradicionales a áreas de carácter residual, deteriorándose aún más las condiciones socioambientales, esta macro unidad a partir de las dimensiones trabajadas pueden ser entendidas como Territorios especiales.

##### **VERIFICACIÓN A ESCALA NACIONAL**

Una primera aproximación, a manera de ejercicio práctico, consistió en relacionar las Dimensiones a) Territorio Ambientales, en sus Variables Habitat (Clima, Recursos) y b) Sociales, en su variable Superación de la Pobreza (100 comunas con mayor porcentaje de pobreza).

Las Variables incorporadas en la metodología y que son objeto para esta aproximación son:

Dimensión Social.

Variable Superación de la Pobreza.

Indicadores de Estado: Índices Absoluto (cantidad) e Incidencia (porcentaje) de Pobreza e Indigencia.

Índice de Grado de Pobreza: Crítico, Inercial, Reciente.

Indicadores de Reacción:

Índice relativo de Pobreza e Indigencia (Puntajes Z).

### **Dimensión Ambiental.**

Variable Protección de la Calidad y el Suministro de los Recursos de Agua Dulce.

Indicadores de Impulso: Tomas de anuales de aguas subterráneas y de superficie.

Indicadores de Reacción:

Tratamiento de las aguas residuales.

Densidad de las redes hidrológicas.

### **Variable Ecosistemas frágiles.**

Indicadores de Impulso: Población que vive bajo el umbral de pobreza en las zonas áridas.

Indicadores de Estado: Índice de precipitaciones.

Al espacializar las 100 comunas más pobres se constata dos grandes concentraciones que, al mediar las condiciones macro ambientales los resultados hacen visible dos áreas homogéneas desde las dimensiones abordadas, ambas corresponden a ambientes de transición;

- a) entre las condiciones áridas y templadas, que identificamos como el semiárido.
- b) Entre el templado y lluvioso, que identificamos como templado con estación lluviosa larga.

Existen situaciones excepcionales que sólo confirman la regla, estas hacen referencia a las siguientes unidades ambientales:

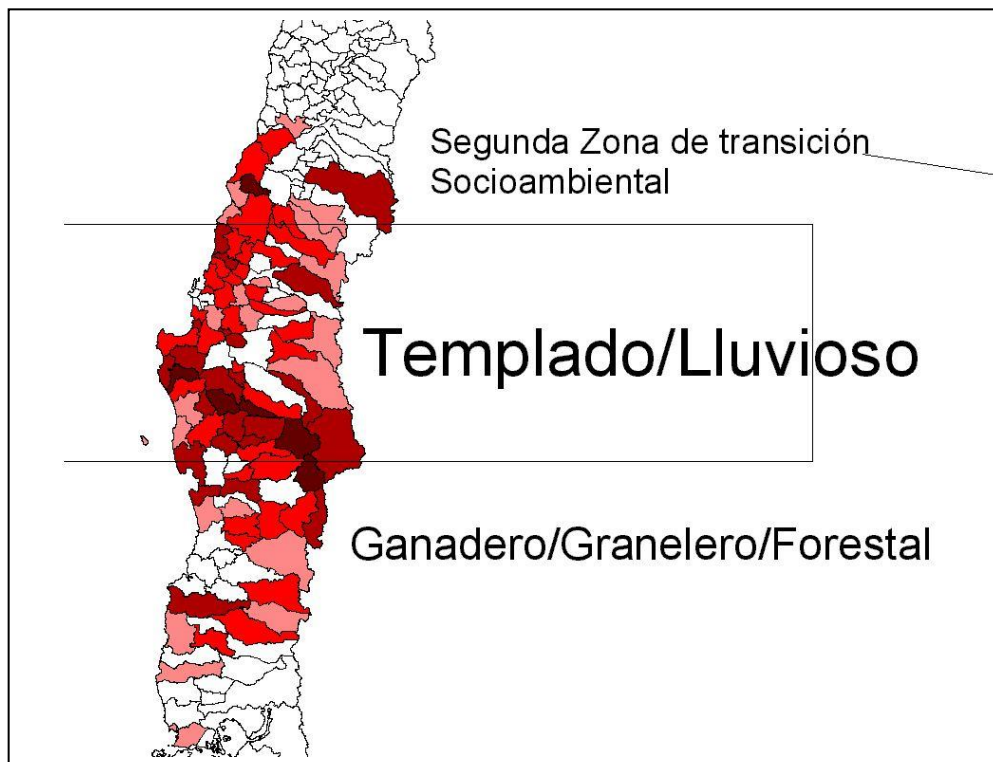
- a) Altiplano
- b) Secano costero Central

<b>POBREZA (100 primeras comunas)</b>			
	IDCOMU	COMUNA	POBRES
<b>I REGIÓN</b>			
	213	COLCHANE	58,0
	211	HUARA	29,3
	212	CAMINA	57,9
	206	GENERAL LAGOS	60,2
	205	PUTRE	49,9
<b>II REGIÓN</b>			
	233	TALTAL	32,6
	220	TOCOPILLA	39,5
<b>III REGIÓN</b>			
	245	VALLENAR	32,0
	246	FREIRINA	30,3
	235	CHANARAL	29,9
<b>IV REGIÓN</b>			
	273	CANELA	34,4
	270	ILLAPEL	33,8
	271	SALAMANCA	38,2
	272	LOS VILOS	29,4
	261	RIO HURTADO	35,3
	262	MONTE PATRIA	33,2
	264	PUNITAQUI	43,3
	263	COMBARBALA	29,3
	253	ANDACOLLO	36,3
<b>V REGIÓN</b>			
	313	PUCHUNCAVI	33,2
	304	HIJUELAS	32,3
	291	PUTAENDO	29,4
	293	PANQUEHUE	32,3
<b>METRO REGIÓN</b>			
	622	SAN RAMON	29,0
	621	LA PINTANA	31,1
<b>VII REGIÓN</b>			
	412	CHANCO	29,1
	410	CAUQUENES	33,4
	411	PELLUHUE	29,1
	400	LINARES	29,0
	403	LONGAVI	31,0
	405	RETIRO	37,3
	404	PARRAL	35,9
	398	CUREPTO	35,1
	397	CONSTITUCION	35,4
	393	SAN CLEMENTE	39,4
	395	EMPEDRADO	49,4
	385	HUALANE	30,6
<b>VIII REGIÓN</b>			
	466	ARAUCO	33,9
	467	CURANILAHUE	43,4
	465	LEBU	41,7
	468	LOS ALAMOS	52,0

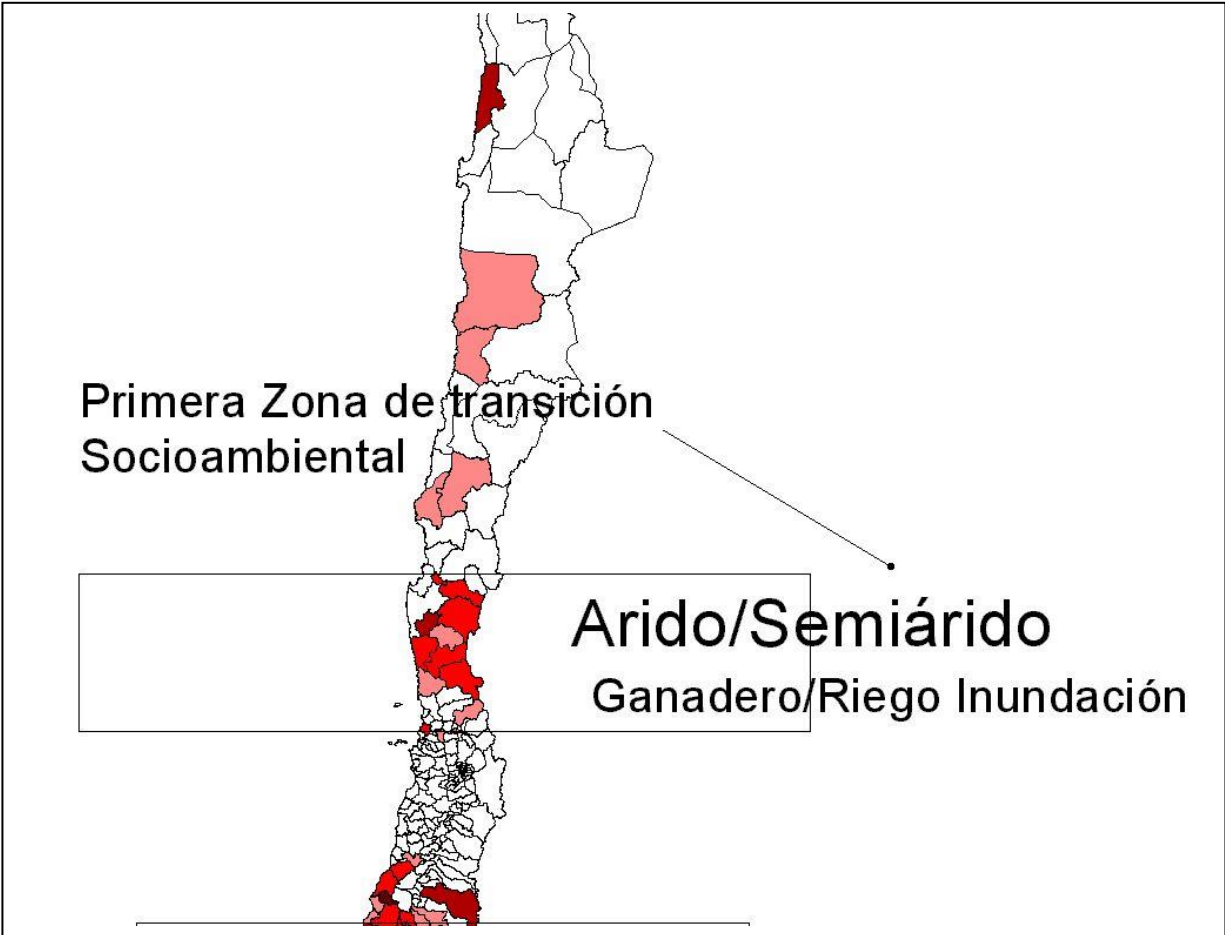
	469	CANETE	37,1
	470	CONTULMO	31,0
	471	TIRUA	30,3
	458	TOME	33,3
	459	FLORIDA	34,0
	457	PENCO	35,3
	460	HUALQUI	30,4
	463	CORONEL	34,8
	462	LOTA	41,9
	461	SANTA JUANA	36,2
	441	CABRERO	30,3
	452	YUMBEL	35,4
	443	ANTUCO	31,0
	442	TUCAPEL	36,0
	451	SAN ROSENDO	39,7
	440	LOS ANGELES	0,0
	444	QUILLECO	34,9
	450	LAJA	39,3
	445	SANTA BARBARA	30,7
	448	NEGRETE	37,7
	446	QUILACO	43,2
	431	COBQUECURA	41,5
	432	QUIRIHUE	35,3
	416	SAN CARLOS	37,4
	433	NINHUE	34,3
	430	TREGUACO	41,5
	418	SAN FABIAN	31,4
	429	COELEMU	35,9
	428	PORTEZUELO	36,3
	419	COIHUECO	39,8
	427	RANQUIL	33,1
	435	CHILLAN VIEJO	32,8
	426	QUILLON	31,7
	425	BULNES	34,0
	422	EL CARMEN	29,3
	424	PEMUCO	37,9
<b>IX REGIÓN</b>			
	508	GALVARINO	46,3
	492	PERQUENCO	45,3
	491	LAUTARO	34,8
	506	CARAHUE	41,4
	493	VILCUN	36,9
	495	MELIPEUCO	50,0
	509	PADRE LAS CASAS	33,9
	499	FREIRE	39,0
	504	TEODORO SCHMIDT	43,0
	496	CURARREHUE	43,1
	497	PUCON	33,3
	503	TOLTEN	31,8
	501	GORBEA	31,6
	498	VILLARRICA	35,3
	502	LONCOCHE	34,6
	475	ANGOL	39,4
	476	RENAICO	44,2
	477	COLLIPULLI	37,2
	485	LOS SAUCES	48,5
	484	PUREN	41,1

	480	ERCILLA	52,9
	478	LONQUIMAY	41,3
	483	LUMACO	38,3
	482	TRAIQUEN	41,6
	481	VICTORIA	41,8
	479	CURACAUTIN	47,9
X REGION			
	539	MAULLIN	31,8
	531	SAN JUAN DE LA COSTA	32,4
	525	OSORNO	37,2
	529	PURRANQUE	32,3
	517	PANGUIPULLI	29,9
	512	LANCO	34,3
	514	FUTRONO	34,0
	518	LA UNION	39,6
	521	LAGO RANCO	29,3
	520	RIO BUENO	34,9

La concentración mayor con 67/100 se emplaza entre la Octava y Novena región.



La segunda concentración se emplaza con 13/100 comunas, entre la Región de Coquimbo y la Región de Valparaíso, corresponde a la transición entre el árido y las zonas templadas que reconocemos como semiárido, la precariedad del recurso hídrico, genera un desarrollo inestable del habitat generando una precariedad a veces salvada por obras de infraestructura de riego, la cual es requerida por oscilaciones de los periodos de sequía y de precipitaciones normales, los cuales latitudinalmente hacia el sur se hace débil como argumento, haciendo imposible la generación de este tipo de infraestructuras, desplazando la fractura hacia las comunas de las provincias de Choapa y Petorca.

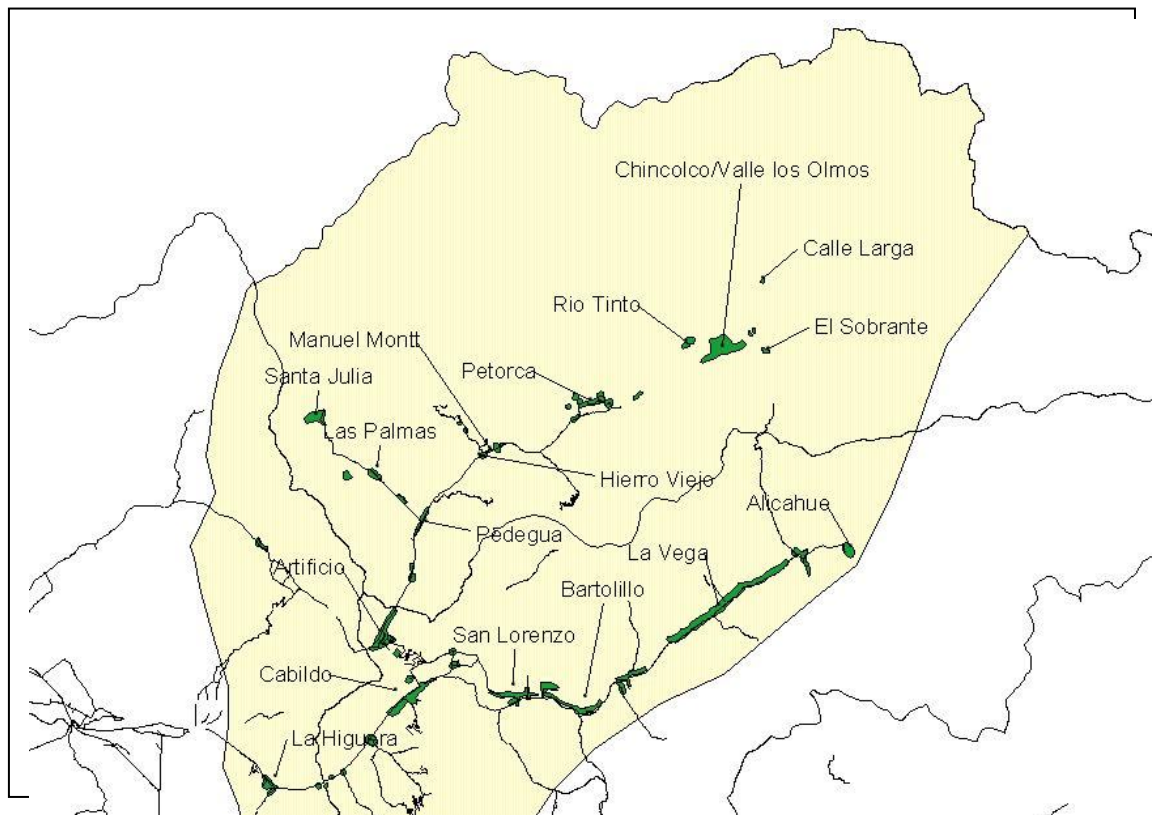


## VERIFICACIÓN A ESCALA REGIONAL

La aproximación se repite para la Región de Valparaíso. A manera de ejercicio práctico se recogen las mismas dimensiones utilizadas para la escala nacional a) Territorio Ambientales, en sus Variables Habitat (Clima, Recursos) y b) Sociales, en su variable Superación de la Pobreza (100 comunas con mayor porcentaje de pobreza) se agrega la variable demográfica para seleccionar localidades pobladas bajo los 5001 habitantes.

Al espacializar las localidades de menos de 5001 habitantes (en términos absolutos las mayores concentraciones de población se desarrollan en las localidades pobladas urbanas Pueblos y aldeas, pero relativamente la distribución difusa hace que la densidad de las localidades pobladas rurales; caserios, villorrios, se manifiesta más relevante. Desde las dimensiones que trata este ejercicio, a su vez, corresponden al predominio de las localidades pobladas rurales con sus condiciones de pobreza (PNUD 1991) se constata una concentración diagonal y paralela a la línea de costa que verifica la distribución de los asentamientos poblados rurales. Al mediar las condiciones macro ambientales los resultados hacen visible un área homogénea que llamamos “Diagonal Precaria” que interseca las condiciones precarias ambientales y sociales de la región de Valparaíso.

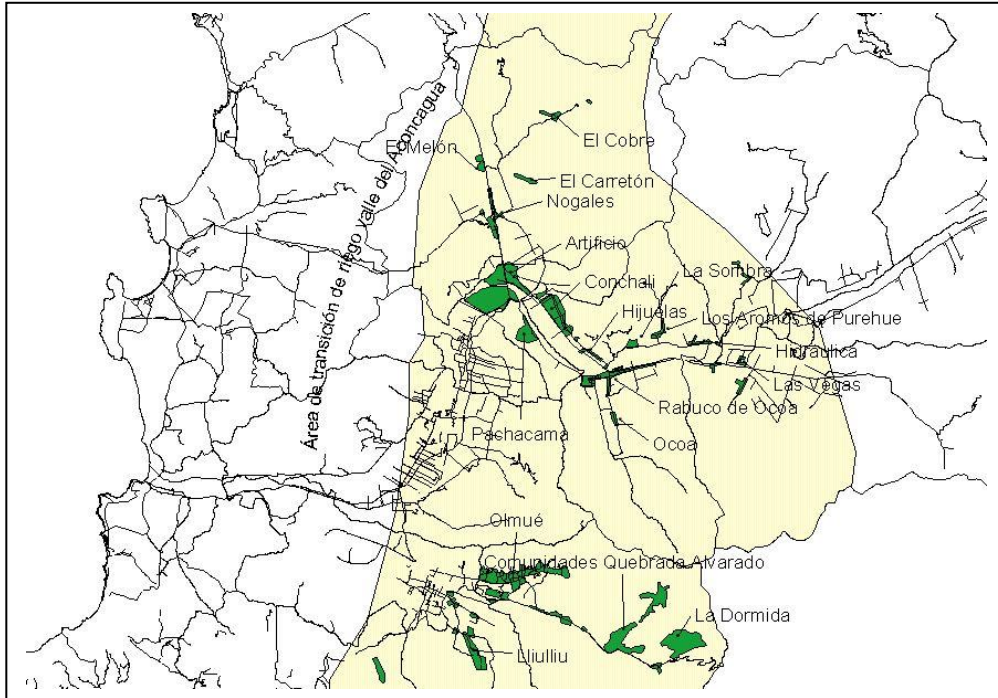
### a) Semiárido de la precordillera de la Provincia de Petorca:







## b) Transición Valle del Aconcagua (Dominio del riego, subcuencas)



El dominio de esta área de la diagonal incorpora la precariedad de las comunas medias del valle del Aconcagua respecto del riego por inundación fortalecido para el área denominada “Alto Aconcagua”, manteniendo una situación crítica para las comunidades rurales y el espacio agrícola de las comunas de **Nogales**, (El Melón, Pucalán, El Carretón) **Hijuelas** (Rabuco de Ocoa, Los Aromos de Purehue, La Sombra, Ocoa, Conchali, Pashacama), **La Calera** (parte) Pashacamita.

**c) Cuencas de la cordillera de la Costa.**

Las localidades emplazadas dentro de comunas de las cuencas de la cordillera de la costa **Limache** (Llilliu) **Olmué** (Quebrada Alvarado, La Dormida) Quilpue (Los Perales, Colliguay, Independencia) **Casablanca** (Los Maitenes, Las Dichas, Lo Orozco, Lo Vásquez).



**d) Secano costero.**



Las localidades de Lo Abarca y Lo Zárate en la comuna de **Cartagena**, la localidad de El total en la comuna de **El Quisco**, Las localidades de la floresta, Cuncumén en la comuna de **San Antonio** y las localidades de El Convento, Bucalemu y San Enrique en la comuna de **Santo Domingo**.

#### **DIAGONAL COMO TERRITORIO ESPECIAL.**

